

# PRIMER CERTAMEN DE JÓVENES INTÉPRETES

“HIPÓLITO FRAILE PEDRAZA”



# I CERTAMEN NACIONAL DE JÓVENES INTÉPRETES

## “HIPÓLITO FRAILE PEDRAZA”

---

### BASES DEL CERTAMEN

#### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes de Escuelas de Música o Conservatorios, de todo el territorio nacional, con un máximo de 25 años cumplidos en el 2026, distribuidos en dos categorías:

**- Grado Elemental: Sin distinción por especialidad instrumental**

Participantes que estudien o hayan estudiado Grado Elemental y no hayan comenzado estudios profesionales.

**- Grado Profesional: Solamente Instrumentos de Viento y Percusión**

Participantes que estudien o hayan estudiado Grado Profesional y no hayan comenzado estudios superiores.

No podrán participar alumnos de la Escuela Municipal de Música de Navalmoral de la Mata ni músicos de la Banda de Música de Navalmoral de la Mata, organizadores del Certamen.

#### 2. MODALIDAD

La participación será como solista, debiendo llevar pianista acompañante en la fase presencial si las obras lo precisan. El pianista deberá ser aportado por el concursante.

El instrumento de la especialidad por la que se presente el aspirante deberá ser aportados por él (excepto el piano)

#### 3. DESARROLLO DEL CERTAMEN

**- Fase preliminar:**

Envío de un vídeo con repertorio de libre elección (máximo 10 minutos de duración). Puede interpretarse más de una obra, pero cada una de ellas debe estar grabada sin cortes. Solamente podrá haber cortes entre cada una de las obras.

**- Fase Semifinal (primer día):**

Se seleccionará un máximo de **CINCO** semifinalistas en la categoría de Grado Elemental y de **DIEZ** semifinalistas en la categoría de Grado Profesional.

Repertorio de libre elección. Se pueden repetir obras de la fase preliminar.  
(Duración máxima: 15 minutos)

**- Final (segundo día):**

Se seleccionará un máximo de **TRES** finalistas por cada una de las categorías

Repertorio de libre elección. (**NO** pueden repetirse las obras de las fases anteriores).  
(Duración máxima 20 minutos).

Si la actuación supera el tiempo establecido, el jurado podrá darla por finalizada sin penalización.

#### **4. CUOTA DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes deberán abonar **15€** si participan en la categoría de Grado Elemental y **30€** si participan en la categoría de Grado Profesional, en concepto de asignación de participación.

El ingreso deberá realizarse en la cuenta de la Asociación Músico Cultural Banda de Música de Navalmoral de la Mata

**Nº Cuenta: ES49 2085 4744 1603 3045 9697**

Concepto: CNJI + Nombre completo

#### **5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Los interesados deberán cumplimentar el [formulario de inscripción](#) y adjuntar digitalmente la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Declaración Responsable de no haber comenzado estudios posteriores. (Anexo I)
- Copia de las partituras a interpretar en la fase presencial.
- Enlace a la grabación en vídeo (máximo 10 minutos) con calidad suficiente que se subirá a la plataforma YouTube.
- Copia el justificante del ingreso por derechos de participación.

#### **6. PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

El plazo de inscripción finalizará a las 23:59h del día 31 de marzo de 2026

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se publicará la lista de admitidos en el siguiente [enlace](#), dando un plazo de 3 días para la subsanación de errores.

## 7. FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La fase presencial del certamen se celebrará en la Escuela de Música de Navalmoral de la Mata y en el Teatro del Mercado de la misma localidad, los días 2 y 3 de mayo de 2026

## 8. PREMIOS

### - GRADO ELEMENTAL:

- 1º Premio: Diploma y 500€ en metálico.
- 2º Premio: Diploma y 250€ en metálico.

### - GRADO PROFESIONAL (en cada una de las dos subcategorías):

- 1º Premio: Diploma y 1500€ en metálico.
- 2º Premio: Diploma y 1000€ en metálico.
- 3º Premio: Diploma y 500€ en metálico.

Los premios podrán declarados desiertos.

La entrega de premios se hará en acto público en el Teatro del Mercado de Navalmoral de la Mata, en la tarde del día 3 de mayo de 2026.

Los DOS primeros premiados de la categoría de Grado Profesional actuarán esa tarde con el grupo **Anam Camerata** en dicho teatro. La obra a interpretar con ellos se les facilitará en el momento de ser seleccionados para la fase presencial.

## 9. RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES

La recepción será el día 1 de mayo de 2026, a las 19h en el salón de actos del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata. Se realizará un sorteo para establecer el orden de participación. Será obligatoria la presencia de todos los participantes. Si algún participante no acude a este acto se le dará por eliminado del proceso.

## 10. JURADO

El jurado estará compuesto por profesionales, designados por la organización. Su fallo será inapelable. Estará presidido por el Director de Orquesta **D. Miguel Morán Carretero**.

## 11. GRABACIÓN Y DIFUSIÓN

La organización se reserva el derecho de grabación, emisión y difusión del certamen en cualquier medio de comunicación.

## **12. CONSULTAS**

Para cualquier consulta, los interesados pueden contactar a través del correo [bandanavalmoral@gmail.com](mailto:bandanavalmoral@gmail.com)

## **13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el certamen implica la aceptación de todas sus bases.

## **ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D./Dña. \_\_\_\_\_,  
con DNI nº \_\_\_\_\_,  
con domicilio en \_\_\_\_\_,  
localidad \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_,  
teléfono \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_,

### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

1. Que ha leído y acepta íntegramente las **Bases del I Certamen Nacional de Jóvenes Intérpretes “Hipólito Fraile Pedraza”**, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones establecidas en ellas.
2. Que **los datos aportados en la solicitud de inscripción son veraces**, y la documentación presentada es auténtica.
3. Que el último curso que hizo o está haciendo es \_\_\_\_\_
4. Que **no ha iniciado estudios de nivel superior** al que corresponde a la categoría en la que se inscribe:
  - Grado Elemental:** no haber iniciado estudios profesionales.
  - Grado Profesional:** no haber iniciado estudios superiores.
5. Que autoriza a la organización del certamen a comprobar los datos académicos y personales necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos de participación.

Y para que así conste, firma la presente

en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20.

Firma del/la participante:

(en caso de ser menor de edad)

Firma del padre, madre o tutor/a legal: